



MEMORIA JUSTIFICATIVA CONDICIONES CLIMÁTICAS

Con el objeto de justificar que las condiciones climáticas del centro escolar elegido son desfavorables, se redacta la presente memoria.

Para ello, en base a datos oficiales obtenidos por la Universidad de Extremadura (Unex) en un estudio realizado en el año 2.011, donde se compara la variación de temperaturas máximas y mínimas mensuales desde 1.980 hasta 2.007, con una desagregación a nivel de núcleos de población. Estos datos están obtenidos por el Servicio de Cartografía Digital e IDE (SECAD) de la Unex, que a su vez se nutre de los datos emitidos por Worldclim, una base de datos meteorológicos y climáticos globales de alta resolución espacial, considerando, así, que son equivalentes a los datos que obtiene la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), con la diferencia de la desagregación a nivel de núcleos de población, que la AEMET no considera para las Series Históricas.

Teniendo, también, los datos a nivel provincial de temperaturas medias máxima y mínima para el mismo periodo de tiempo, se puede concluir que los datos de referencia en dicho periodo, tanto a nivel provincial como a nivel de núcleos de población, se pueden considerar admisibles para establecer los criterios exigidos en la convocatoria, extrapolarlos a la fecha actual.

Por tanto, tomando como base los datos anteriores, se obtiene la media de las máximas provincial y la media de las mínimas provincial en dicho periodo de tiempo.

T máxima media provincial (T° Máx Media)

T mínima media provincial (T° Mín Media)

A continuación, se aportan tablas de referencia donde se señala la temperatura media máxima (T° Máx Media) y temperatura media mínima (T° Mín Media) de cada núcleo de población de la provincia en dicho periodo, así como las mismas a nivel provincial.

En base a dichas tablas, podemos concluir que la temperatura del centro escolar _____ tiene una variación mayor al 10 %, superior en la máxima/inferior en la mínima respecto de la media provincial.